

Una jornada muy particular



El 16 de abril pasado se llevó a cabo la Jornada sobre la Actividad Profesional del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, en el ámbito de la XXIII FERIA del Libro.

El TP Ricardo Naidich, presidente del Consejo Directivo del CTPCBA, inauguró la reunión, y

subrayó que lo que se pretendía era un debate sobre los temas y problemas que hacen al ejercicio de nuestra profesión, para que sirviera de base para el trabajo de las comisiones constituidas en el Colegio (ver aparte formulario de "Llamado a comisiones").

La Jornada no tuvo expositores que analizaran los diversos temas, sino que estos fueron planteados por los coordinadores de cada debate y luego discutidos por todos los presentes, con la moderación de la TP Graciela Padilla.

En el primero de esos debates, coordinado por la TP Astrid Wenzel, vicepresidenta del CD, se habló sobre documentos redactados en dos o más idiomas y sobre la ratificación de documentos traducidos en el exterior. Se subrayó la importancia de actuar dentro de los límites que marcan la ley y la ética profesional, la necesidad de difusión de la profesión (especialmente entre los organismos públicos), y se hizo evidente una notoria preocupación por conocer más profundamente las disposiciones legales vigentes y hacer docencia, desde el Colegio, al respecto.

El segundo debate, coordinado por la TP Beatriz Rodríguez, secretaria general del CD, giró en torno a la actuación del traductor público ante la justicia y la reforma de la legislación vigente. Se habló sobre la necesidad de que el Colegio interviniera activamente en estos temas y de que se concretara

con rapidez un modo de inscripción como peritos directamente en nuestra institución. Sobre el final del debate, se mencionó la necesidad de reformar la reglamentación que nos rige para adaptarla a la realidad actual.

El último debate, coordinado por el traductor Naidich, se ocupó de la competencia desleal en el ejercicio de la profesión. Se habló de la necesidad de reforma de la legislación vigente para impedir la intermediación de la traducción que realizan casas de fotocopias y otros comercios; se mencionó la necesidad de difusión de los listados de traductores públicos en organismos tales como Migraciones, Relaciones Exteriores, etc.; y se habló de la conveniencia de volver a sugerir aranceles de honorarios por traducciones de carácter público.

Muchos colegas expresaron, al fin de la jornada, una gran satisfacción por las conclusiones alcanzadas y un entusiasta interés por trabajar en las comisiones respectivas.

Para ello, el Consejo Directivo llama a plenario de comisiones, que se realizará en la sede de nuestro Colegio el sábado 17 de mayo, a partir de las 10 hs.

